

Docente de Medicina UDD participa en la Comisión de Recomendación de Ley Ricarte Soto

La Directora del Centro de Epidemiología y Políticas de Salud (CEPS) del Instituto de Ciencias e Innovación de la Universidad del Desarrollo, Ximena Aguilera, lideró en 2017 y 2018, junto a 11 profesionales y el Subsecretario de Salud, la Comisión de Representación Priorizada (CRP) de la Ley N°20.850, más conocida como Ley Ricarte Soto. Esta ley busca asegurar el financiamiento de diagnósticos y tratamientos basados en medicamentos, dispositivos médicos y alimentos de alto costo, en beneficio de todas las personas que tienen un sistema de salud previsual en Chile.

La Comisión tiene la función de recomendar prioritariamente a las carteras de Salud y Hacienda la inclusión en el Sistema de Protección Financiera de determinados diagnósticos o tratamientos de altos costos cuyas evaluaciones hayan cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 8 y 7 de la Ley y el decreto supremo N°13, de 2017 el Ministerio de Salud que aprueba el reglamento.

El Artículo 7 establece las bases de las solicitudes para iniciar la evaluación que determinará si la persona cumple con los requisitos, además de los antecedentes que se tengan del diagnóstico o tratamiento. Por su parte, el Artículo 8 comprueba si el valor de un diagnóstico o tratamiento es igual o superior al umbral nacional de costo anual.

Las observaciones que realizó la comisión en la que participó la docente de la Universidad, Ximena Aguilera, se manifiestan en el acta final de la Ley que contiene las conclusiones del proceso deliberativo de recomendación priorizada, además de resguardar la transparencia del proceso. El documento es de carácter público y está disponible en la página web del Ministerio de Salud.

Ver acta de designación de la Comisión de Representación Priorizada en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/08/Res.-Ex.-1264.-Integrantes-de-la-Comisi%C3%B3n-de-Recomendaci%C3%B3n-Priorizada.pdf>



FORMACIÓN

- Magister en Salud Pública y Epidemiología, Universidad de Chile
- Médico Cirujano, Universidad de Chile

BIO

Asesora principal de Enfermedades Transmisibles de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con sede en Washington D.C.; jefa de la División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud en Chile; jefa Nacional de Epidemiología del mismo ministerio y consultora para diferentes organismos internacionales -incluyendo la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial- son algunos de los tantos cargos que ha desempeñado durante su trayectoria profesional la Dra. Ximena Aguilera, directora del Centro de Epidemiología y Políticas de Salud de la Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo.

Médico Cirujano de profesión, la Dra. Aguilera es especialista en Salud Pública y magister en la misma área. Se ha dedicado desde siempre a la investigación aplicada. “Siempre me gustó la investigación, pero no la vida de laboratorio, la salud pública y la epidemiología me dieron la posibilidad de trabajar en investigación, pero conectado directamente con la comunidad, con la población (...) Todo mi trabajo, como servidora pública en el gobierno, o en agencias internacionales y ahora en la academia, ha estado relacionado con la epidemiología aplicada a resolver los problemas de salud y del sistema de salud en la población”, explica.

Fuente: <https://www.udd.cl/persona/ximena-aguilera/>